02

1459

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Asunción, 18 de abril 2007
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Norma Asunción Santacruz de Jimenez, con C. I. Nº 1.165.551, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.

- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;

- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;

- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...

- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

Norma Santacruz de Jimenez — 18.04.2007
Nombres y apellidos del declarante — **Fecha**

Expte. 2377/07 fecha: 19/04/07

1460

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
18	04	2007

1. DATOS PERSONALES

Apellidos			Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
SANTACRUZ DE GIMENEZ			NORMA ASUNCION			13.01.1969 - SAN LORENZO	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado X	Viudo		C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
PARAGUAYA	Separado Bienes Hechos		Divorciado	Unión de Hecho		1.166.551	—
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional		ABOGADO	

Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. Nº (*)	Actividad Laboral	Cantidad de hijos
JUAN ADELIO GIMENEZ		EMPLEADO	3 (TRES)

Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. Nº (*)	Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
		23.01.1990	
		13.04.1993	
		23.09.1998	

Actividad Laboral de los hijos mayores de edad

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo			Tipo de Funcionario (*)					
MINISTERIO PUBLICO			Superior		Electivo		Otro	X
Cargo o Función(**)	ASISTENTE FISCAL.							
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha						Remunerac. Actual	
01.06.2004	RESOL. FGE Nº 1074/04 DEL 27.05.2004						2.500.000.	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					—
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		—
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)

	Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.	
1	27-108-43	S. Lorenzo	229	50.000.000	100 m²	100.000.000.	150.000.000
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
						Sub Total	150.000.000

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Norma Asunción Santacruz de Gimenez
Nombres y apellidos del declarante

18.04.2007
Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)												150.000.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble												
1	Vivienda	X	Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
2	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
3	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
4	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
5	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
6	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
7	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
8	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	

Inmueble que posee por:					
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva Nº	Fecha
Juzgado					

	VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE
1	AUTOMOVIL	DAEWO	1996			15.000.000
2						
3						
4						
5						

GANADO - MARCA								
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	

ACCIONES / INVERSIONES	
MUEBLES	
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)	30.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)	—
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS	500.000
OTROS ACTIVOS	—
TOTAL ACTIVO	195.500.000

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año	
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
195.500.000	—	195.500.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES										IMPORTE
Casa Propia	500.000	Alquileres		Expensas y otros						500.000
Servicios Básicos:										
Agua	50.000	Luz	150.000	Teléfono	70.000	Recolec. Bas.	20.000			290.000
Otros:										
Cable		Seguridad		Celulares	50.000	Combustible	100.000			150.000
Manten. de Vehículos	100.000			Alimentación	800.000					900.000
Arrendamiento:										
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles				
								Sub Total		1840.000

Norma Asunción Santacruz de Jiménez — Nombres y apellidos del declarante

18.04.2007 — Fecha

Firma

1462

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)																	1'840.000
Personal Doméstico:	150.000							Remuneración Mensual									150.000
Seguros:																	
Médico	X	Vehic.		Inmueb		Comercial			Cuota Mens.				Monto Asegurado	200.000			200.000
Educación:																	
Escuela		Colegio		Universidad		Otros Cur.		En el País		En el Extranj.		Monto					
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)								Nacional						Extranjero			
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes																	
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)																	
Impuesto Inmobiliario (*)																	
Patentes (*)																	
TOTAL EGRESOS																	2.190.000.

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	2.500.000.
Sueldo del Cónyuge	5.000.000
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	7.500.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.----------
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

.....
Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz
Lic. Elizabet Alvarenga Directora RR.HH. Ministerio Publico	Ministerio Público Dirección de Recursos Humanos

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

Nombres y apellidos del declarante | Fecha | Firma